

## Impuesto a las ganancias. Ajuste por inflación impositivo. Quebranto.



Una empresa tiene para ganancias un resultado histórico positivo, luego aplicando el ajuste por inflación impositivo, el mismo se convertiría en negativo. ¿El AXI puede generar un resultado impositivo negativo, o se aplica hasta el Resultado y que no genere Impuesto Determinado? ¿Si genera un resultado impositivo negativo, se puede trasladar por 5 años, o tiene limitación al provenir del AXI impositivo?

El ajuste por inflación impositivo puede generar pérdida.

El ajuste por inflación impositivo computable en caso de ser pérdida puede generar, al igual que lo puede hacer cualquier otro gasto o pérdida, un quebranto trasladable. No existen limitaciones legales al respecto.